

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 15 del mes de julio del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL123/2/2022** con Concurrencia del Comité para el **“RENOVACION DE EQUIPO ACTIVO DE RED LAN PARA EL IJCF”**, ante la presencia de la Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	EDUARDO GUEVARA CADENA

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

PREGUNTAS:**SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**

En el apartado de obligaciones en el punto: Para garantizar el éxito en la entrega del proyecto y continuidad del mismo, el proveedor participante deberá de contar entre el personal de su pantalla laboral con al menos 1 administrador de proyectos certificado (PMP) adjuntando copia simple de la certificación, al menos 1 ingeniero Certificado en ITIL V4 adjuntando copia simple de la certificación y al menos 2 ingenieros certificados como Network Security Profesional por el fabricante de los equipos propuestos, en su propuesta deberá incluir la correspondiente a la documentación aprobatoria, vigente y en versión original.

1. Referente a la solicitud de “al menos 2 ingenieros certificados como Network Security Profesional; Solicitamos que para cubrir este punto se pueda presentar un 1 certificado como Network Security Professional (NS4) y 1 certificado superior como Network Security Architecture (NS7). ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R.- Favor de apegarse a a bases.

En el apartado de obligaciones en el punto: Para garantizar el éxito en la entrega del proyecto y continuidad del mismo, el proveedor participante deberá de contar entre el personal de su pantalla laboral con al menos 1 administrador de proyectos certificado (PMP) adjuntando copia simple de la certificación, al menos 1 ingeniero Certificado en ITIL V4 adjuntando copia simple de la certificación y al menos 2 ingenieros certificados como Network Security Profesional por el fabricante de los equipos propuestos, en su propuesta deberá incluir la correspondiente a la documentación aprobatoria, vigente y en versión original.

2. Entendemos que para cubrir este punto se debe presentar solo copia simple de los certificados solicitados ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R.- Es correcta su apreciación.

En el apartado de obligaciones en el punto: Deberá de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original mencionando el numero de concurso al cual participa.

3. Solicitamos nos permita la convocante presentar dicha carta digital de fabricante y/o Distribuidor Mayorista, ya que por temas de COVID 19 no expiden por el momento documentos originales ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R.- Se acepta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el numero de concurso al cual participa.

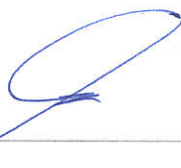
PRECISIÓN ADMINISTRATIVA:

Al respecto y debido a nuestro proceso interno de Licitación, por un error involuntario se plasmó de forma incorrecta en el anexo 13 de las bases, que la fianza sería emitida a favor de la secretaría de la hacienda pública, debiendo ser lo correcto a favor del **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**, así como el punto 3 de las bases y demás puntos aplicables en relación con los documentos para tramite del pago.

Sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL123/2/2022** con Concurrencia del Comité para la **“RENOVACION DE EQUIPO ACTIVO DE RED LAN PARA EL IJCF”**, a las 15:50 horas del día 15 del mes de julio del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----**FIN DE ACTA**-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

PARTICIPANTES:

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. EDUARDO GUEVARA CADENA	